



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 de Abril de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

108-77

Expte. N° 50.031/77

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Remberto Pinedo Aguila al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos / Prácticos con semidedicación del Programa de Ciencia y Técnica "Estudio // Geológico de los Recursos Naturales del Cuaternario del NOA"; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de // las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley N° 21.276,

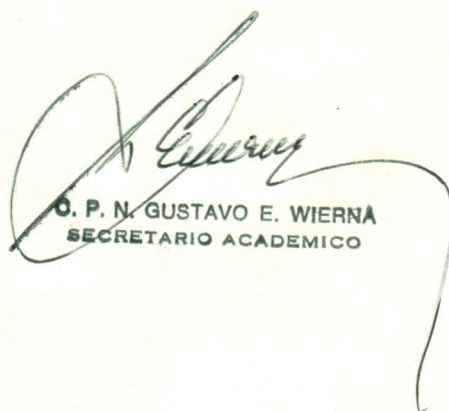
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 1° de Marzo del año en curso la renuncia presentada por el Sr. Remberto PINEDO AGUILA al cargo de Auxiliar de / Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación del Programa de Ciencia y Técnica "Estudio Geológico de los Recursos Naturales del Cuaternario del NOA".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR